Informe de Pago - PERSONA JURIDICA- JBB-CTO-1101-2023

1 - Clase y Datos de Compromiso (Datos del Contratista)

Contrato:	JBB-CTO-1101-2023	**Proceso SECOP**			
Contratista	HENRY ALEXANDER RUBIANO Y/O ALMACN AGROPECUARIO DE LA SABANA	**Documento de identidad**	79,664,387	**Tipo Doc.**	NI
Fecha inicial del contrato	2023-11-01	**Fecha final del contrato**	2024-07-31	**Correo**	publicidad@agrolasabana.com

Objeto del Contrato

555-7677-SUMINISTRAR LOS AGROINSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADELANTAS POR EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS.

2 - Información del contrato

Cesión del contrato	**Nombres y apellidos del cedente / cesionario**		**No. Cédula**	**Fecha de la Cesión**	
Periodo objeto del informe	Informe No. 2 desde 2023-11-08 hasta 2023-12-31	**Fecha inicial informe**	2023-11-08	**Fecha final informe**	2023-12-31
Valor inicial del contrato	221,775,000	**Valor Adición(es)**	104,387,500	**Valor total del contrato**	326,162,500
Plazo inicial del contrato	2 meses y 0 dias	**Plazo Adición**		**Valor mensual del contrato**	26,336,927
Valor a Pagar	**26,336,927**				

2.1 - Adiciones del contrato

Fecha inicia	Fecha Termina	Días	Número CRP	Valor Adición
2024-01-01	2024-02-29	60	2.456	13,889,275
2024-01-01	2024-02-29	60	2457	6,854,133
2024-03-01	2024-07-31	150	830	50,000,000
2024-03-01	2024-07-31	150	831	20,000,000
2024-03-01	2024-07-31	150	796	13,644,092

4 - Información de Novedades del Contrato

Fecha Inicia Novedad	Fecha Termina Novedad	Días	Novedad
2024-01-01	2024-02-29	60	Adición
2024-01-01	2024-02-29	60	Adición
2024-03-01	2024-07-31	150	Adición
2024-03-01	2024-07-31	150	Adición
2024-03-01	2024-07-31	150	Adición
2024-07-26	2024-09-25	60	Suspensión
2024-09-28	2024-10-31	30	Prórroga

4.1 - Información de Embargos o Cesiones de Derecho

Fecha Inicia Embargo / Cesión de Derechos	Fecha Termina Embargo / Cesión de Derechos	Descripción

5 - Flujo Financiero del Contrato

CRP	Fuente	Tipo de registro	RUBRO	Informe	Valor comprometido	Valor a pagar	Valor ejecutado	Saldo por ejecutar
1718	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de la Región y Bogotá	1	3,000,000	3,000,000	3,000,000	0
1721	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	10,000,000	10,000,000	10,000,000	0
1723	VA-Administrados de libre destinación	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	200,000	200,000	200,000	0
1724	VA-Administrados de libre destinación	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	5,000,000	5,000,000	5,000,000	0
1725	VA-Administrados de libre destinación	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	1	2,500,000	2,500,000	2,500,000	0
1726	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	30,000,000	30,000,000	30,000,000	0
1729	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0
1719	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	1	10,000,000	3,540,874	3,540,874	6,459,126
1727	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	1	18,575,000	10,997,102	10,997,102	7,577,898
1730	VA-Convenios	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	1	42,500,000	32,777,536	32,777,536	9,722,464
1727	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	2	18,575,000	7,577,898	18,575,000	0
1730	VA-Convenios	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	2	42,500,000	8,826,022	41,603,558	896,442
1719	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	2	10,000,000	835,046	4,375,920	5,624,080
1720	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	2	40,000,000	9,097,961	9,097,961	30,902,039
1719	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	3	10,000,000	1,828,578	6,204,498	3,795,502
1720	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	3	40,000,000	25,986,549	35,084,510	4,915,490
1730	VA-Convenios	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	4	42,500,000	896,442	42,500,000	0
1720	VA-Convenios	CONTRATO	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	4	40,000,000	4,915,490	40,000,000	0
1722	VA-Administrados de libre destinación	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	4	15,000,000	15,000,000	15,000,000	0
1719	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	4	10,000,000	2,494,443	8,698,941	1,301,059
1728	VA-Administrados de libre destinación	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	4	25,000,000	11,132,964	11,132,964	13,867,036
1728	VA-Administrados de libre destinación	CONTRATO	Fortalecimiento de la agricultura urbana y periurbana en las localidades urbanas de Bogotá	5	25,000,000	13,867,036	25,000,000	0
1719	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	5	10,000,000	256,208	8,955,149	1,044,851
2456	VA-1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993	ADICIÓN1	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	5	13,889,275	7,941,973	7,941,973	5,947,302
1719	VA-Recursos distrito	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	6	10,000,000	860,205	9,815,354	184,646

2457	VA-1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993	ADICIÓN1	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	6	6,854,133	6,854,133	6,854,133	0
2456	VA-1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993	ADICIÓN1	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	6	13,889,275	5,947,302	5,947,302	7,941,973
831	VA-1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993	ADICIÓN2	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	6	20,000,000	20,000,000	20,000,000	0
796	VA-1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993	ADICIÓN2	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	6	13,644,092	10,272,332	10,272,332	3,371,760
1719	RB-Tala de árboles	CONTRATO	Conservación de la diversidad florística de Colombia en el Tropicario del Jardín Botánico Bogotá	7	10,000,000	0	9,815,354	184,646
2456	VA-Recursos distrito	ADICIÓN1	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	7	13,889,275	0	5,947,302	7,941,973
796	VA-1% ingresos corrientes-Ley 99 de 1993	ADICIÓN2	Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá	7	13,644,092	0	10,272,332	3,371,760

Hago constar que durante el período reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades



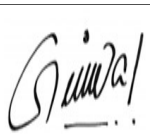
NI - 79,664,387

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

El/la contratista, HENRY ALEXANDER RUBIANO Y/O ALMACN AGROPECUARIO DE LA SABANA , cumplió con las obligaciones contraídas en el contrato JBB-CTO-1101-2023 presentando el respectivo informe de actividades desarrolladas, productos y demás obligaciones pactadas en el contrato y en el período señalado en el concepto del pago, correspondiente al contrato principal.

Igualmente se certifica que de conformidad con las disposiciones legales efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. (Se anexan comprobantes de pago de los aportes).

Por lo anterior, se debe pagar a el/la contratista la suma de VEINTISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON 00/100 MCTE. - ($26,336,927)



GERMÁN DARÍO ALVAREZ LUCERO
CC - 79,703,774



CRISTHIAN DANIEL BELTRAN DIAZ
CC - 1,022,360,849



JOSE MOISES PALACIOS RODRIGUEZ
CC - 79,644,283

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma de (Cargo de supervisor /interventor).

Obligaciones del Contrato		
Nro:	Obligación	**Informe**
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con las obligaciones y requisitos contenidos en la propuesta presentada, en el estudio previo y en el pliego de condiciones.	Durante el mes del presente informe, el suministro de agroinsumos se realizó de acuerdo con lo establecido en el contrato JBB-CTO-1101-2023, en los estudios previos y en el pliego definitivo de condiciones de la etapa contractual que hacen parte integral del contrato. De esta manera se realizó la entrega de Agroinsumos, los cuales fueron solicitados por parte de las Subdirecciones Técnica Operativa y Científica.
2	Entregar los insumos solicitados por el supervisor del contrato en perfecto estado físico, en la presentación y unidad de medida señalada, en perfecto estado sanitario, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones y la propuesta presentada.	Durante el periodo reportado, se realizó la entrega de insumos, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas y dentro de los estudios y documentos previos del proceso, así mismo los elementos entregados se encontraban empacados y en perfecto estado físico, la unidad de medida determinada en la ficha técnica, como también la fecha de vencimiento presentan plazo amplio para su respectivo uso. VER ANEXO EN: https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/INFORMES2020-2023/ElQ-IEJSmrpFqY6T0UTpXK0Byvb3BJTljDyzyd-pPGxCXQ?e=We0JzL
3	Entregar los insumos solicitados por la Entidad en un término no mayor de diez días (10) hábiles, contados a partir de la solicitud de los bienes, conforme a las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, las cuales deben ser entregados al almacén del Jardín Botánico José Celestino Mutis.	Durante el periodo reportado, el proveedor HENRY ALEXANDER RUBIANO y/o ALMACEN AGROPECUARIO DE LA SABANA entregó los elementos solicitados correspondientes a lo solicitado dentro del pedido N° 1, realizado por la entidad el dia 01 de noviembre de 2023; en dicho pedido fueron solicitados agroinusmos de las Subdirecciones Técnica Operativa y Científica, con los tiempos establecidos para la entrega de estos y las cantidades respectivas conforme los pedidos solicitados y conforme lo establece la obligación del contrato JBB-CTO-1101-2023.
4	Entregar dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la solicitud realizada por la Entidad, un cronograma de entrega en el que se indique los insumos, el día, hora y las cantidades que especifique el supervisor del contrato, o a quien le asigne, cumpliendo con el suministro en el tiempo pactado.	El contratista Henry Rubiano, posterior a la solicitud de Agroinsumos remitida por parte del Jardín botánico José Celestino Mutis, se comprometió a realizar la entrega de los agroinsumos en el transcurso del mes de noviembre e inicios del mes de diciembre de la presente vigencia.
5	Contar con registro ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) para cada producto, del mismo modo la etiqueta debe corresponder al registro ICA reportado. Los insumos deben ser producidos por una casa comercial reconocida y avalada por el ICA, lo cual debe evidenciarse en la etiqueta del producto.	El proveedor HENRY ALEXANDER RUBIANO, durante el periodo reportado ha entregado insumos y elementos con las respectivas etiquetas y la información técnica del producto, los cuales van con su respectiva ficha de la casa comercial avalada por el ICA. ANEXO EN: https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/INFORMES2020-2023/ElQ-IEJSmrpFqY6T0UTpXK0Byvb3BJTljDyzyd-pPGxCXQ?e=We0JzL
6	Suministrar con cada entrega de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, las HDS (hojas de datos de seguridad) expedidas por el fabricante del producto en idioma español, de acuerdo como lo indicado dentro de la Resolución 0773 de 2021.	El proveedor HENRY ALEXANDER RUBIANO, ha entregado las fichas técnicas y las hojas de seguridad de los elementos entregados en el pedido N° 01, el suministro de agro insumos corresponde a pedidos realizados por las Subdirecciones Técnica Operativa y Científica, conforme lo establece la obligación del JBBCTO-1101-2023. VER ANEXO EN: https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/INFORMES2020-2023/ElQ-IEJSmrpFqY6T0UTpXK0Byvb3BJTljDyzyd-pPGxCXQ?e=We0JzL
7	Garantizar el transporte de los insumos y todos los costos operacionales en la entrega de los elementos, estos estarán a cargo del contratista sin costo adicional para el jardín Botánico José Celestino Mutis.	El proveedor HENRY ALEXANDER RUBIANO, durante el periodo reportado traslado y asumió los costos de transporte para la entrega del pedido N° 1, el suministro de agro insumos corresponde a pedidos realizados por las Subdirecciones Técnica Operativa y Científica, en las instalaciones del Jardín Botánico, conforme lo establecido en el JBB-CTO-1101-2023.
8	Garantizar el personal para el cargue y descargue de los insumos y todos los costos de mano de obra para el cargue, transporte y descargue de los insumos estarán a cargo del contratista, sin costo adicional para el jardín Botánico José Celestino Mutis.	El proveedor HENRY ALEXANDER RUBIANO, durante el periodo reportado dispuso del personal para el cargue, traslado y descargue como también los costos para la entrega Y suministro de Agroinsumos correspondiente al pedido realizado por las subdirecciones técnica operativa y científica, dentro de las instalaciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis, conforme lo establecido

9	Reponer los insumos que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, dentro de los tres (3) días siguientes a su requerimiento por parte del supervisor del contrato.	Durante el periodo reportado el proveedor HENRY RUBIANO, ha cumplido con los elementos en condiciones de calidad y pertinencia conforme la ficha técnica, por lo cual El Jardín Botánico José Celestino Mutis no ha requerido hacer cambios o reposiciones en los elementos que conforman el pedido N° 1, el suministro de agroinsumos corresponde a las solicitudes remitidas desde las Subdirecciones Técnica Operativa Y Científica.
10	Garantizar el pago de los impuestos que cause la legalización y ejecución del contrato.	El contratista HENRY RUBIANO presenta las facturas correspondientes a cada una de las entregas suministradas a lo largo del mes, junto a los valores facturados y elementos debidamente entregados y se hace responsable de los descuentos establecidos por la entidad y especialmente a los factores como las estampillas, el reteica, como también aquellos elementos que son sujetos de IVA y sus diferenciales VER ANEXO EN: https://jbbgovco.sharepoint.com/:f:/s/INFORMES2020-2023/ElQ-IEJSmrpFqY6T0UTpXK0Byvb3BJTljDyzyd-pPGxCXQ?e=We0JzL
11	Ejercer la debida reserva legal en relación con la información o documentos que conozca con ocasión del objeto contractual.	El proveedor guarda la reserva legal, tal y como lo establece el JBBCTO-1101-2023.
12	Informar a la Entidad sobre los puntos de recolección para la devolución de los envases, empaques de los agroinsumos, disponibles en sus puntos de venta o comercialización.	El proveedor establece que los puntos de recolección de los empaques y envases es en el sitio denominado CASA VIEJA, en aras de facilitar su recolección, teniendo en cuenta que no cuenta con sede propia en la Ciudad de Bogotá

Obligaciones Generales del Contrato		
Nro:	**Obligación**	**Respuesta**
1	Desarrollar y cumplir el objeto del contrato, en las condiciones de idoneidad, calidad oportunidad, con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y conforme a las obligaciones, actividades y productos.	Si
2	Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única establecida en el contrato, en la vigencia y montos asegurables exigidos y radicarla en la Oficina Asesora Jurídica o publicarla en SECOP II (Según corresponda) para su aprobación y suscribir el acta de inicio.	Si
3	Presentar plan de trabajo y cronograma que incluya actividades y productos, para aprobación del supervisor, cuando aplique.	Si
4	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.	Si
5	No acceder a peticiones o amenazas de quienes, actuando por fuera de la Ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir un hecho o acto propio de sus obligaciones contractuales.	Si
6	Avisar oportunamente a la Entidad de las situaciones previsibles que puedan afectar el desarrollo y ejecución del objeto contractual.	Si
7	Atender las solicitudes dirigidas al correcto cumplimiento del objeto contractual, así como las recomendaciones de la entidad, a través de las observaciones de la supervisión que ejerce el control y vigilancia del contrato.	Si
8	Apoyar y asistir a los procesos de capacitación que determine la Entidad, que estén relacionados con el objeto contractual.	Si
9	Participar del Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado por la Entidad.	Si
10	Apoyar en la elaboración de las respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de los informes de gestión de la dependencia respectiva que guarden relación con el objeto u obligaciones del contrato, cuando sea requerido por el supervisor.	Si
11	Velar por el buen uso de los elementos o bienes de la entidad dispuestos para la prestación de los servicios realizados, los que debe conservar en buen estado, y devolver los no fungibles en las mismas condiciones a la finalización del mismo, suscribiendo el formato correspondiente al traslado de bienes al Almacén del JARDÍN. Autorizando que en caso de pérdida o extravió injustificado, de acuerdo a su deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato, su valor sea descontado automáticamente de los honorarios pactados. (según aplique)	Si
12	Realizar y presentar para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación a ARL se encuentre vigente y activa, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Si
13	Elaborar y entregar los informes específicos y extraordinarios, de forma eficaz y eficiente cuando le sean solicitados y en los términos requeridos por parte de quien ejerce la supervisión del contrato.	Si
14	Implementar en sus actividades las Leyes y reglamentos respecto de las normas de seguridad y salud ocupacionales que en su condición de contratista le sean aplicables. Parágrafo I. El contratista será responsable del uso de los elementos de seguridad industrial que normativamente le sean imponibles, motivo por el cual la Entidad contratante se exime de cualquier responsabilidad que por el no uso o el uso inadecuado o imprudente haga el contratista de los elementos de seguridad industrial.	Si
15	Cumplir con los lineamientos, sensibilización y/o actividades establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos-PGIR de la Entidad, así como con la normativa interna y externa frente al manejo de los residuos generados por las actividades que desarrolle en la ejecución del presente contrato, así como las enfocadas con el uso eficiente y ahorro del agua y la energía y demás temas que hagan parte de la gestión ambiental.	Si
16	Realizar en caso de solicitarse el curso virtual de "Lenguaje Claro" del Departamento Nacional de Planeación y cuando aplique, aportar la certificación de su asistencia al supervisor del contrato.	Si
17	Entregar a la finalización del plazo de ejecución del contrato el carné institucional y la devolución de los documentos a que tenga acceso o que maneje en desarrollo del contrato.	Si
18	Velar por la correcta y oportuna gestión de la documentación, archivo y correspondencia física, electrónica o digital que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones y de todos los procesos del área que le sean asignados.	Si
19	Presentar a la finalización del contrato un Back-up con toda la información que se produzca en ejecución del contrato (según aplique), para que repose en el expediente contractual de la Oficina Asesora Jurídica y una copia editable en medio magnético en la respectiva dependencia.	Si

20	Cumplir con las políticas, protocolos, circulares y demás normativa interna adoptadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, para los siguientes temas: bioseguridad, uso de los espacios, recursos ambientales y públicos, entre otros.	Si
21	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Si
22	Cumplir con diligencia las políticas, procedimientos y directrices establecidas por la entidad para seguridad de la información, de acuerdo con los lineamientos establecidos para el Modelo de Seguridad y Privacidad MSPI del Jardín Botánico de Bogotá. Adoptando todas las precauciones necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia, reserva y confidencialidad de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso, aplicando las medidas de seguridad que prevengan su fuga, perdida o difusión no autorizada. Acatando las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, conforme a lo dispuesto en el Art. 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012 y demás normas que la reglamenten, modifiquen o deroguen.	Si

Observaciones del Informe Final del Contrato
Observacion:

Fecha Contratista	2023-12-22	**Fecha Supervisor**	2023-12-28 00:00:00	**Fecha Contabilidad**	2023-12-28 16:42:48

ALMACÉN AGROPECUARIO
DE LA SABANA

HENRY ALEXANDER RUBIANO - NIT. 79.664.387-1

RESPONSABLE DE IVA -REGIMEN COMUN -NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - ACTIVIDAD ECONOMICA 46201 TARIFA ICA 4.14X1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
FE	48887

CLIENTE: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
DIRECCION: AC 63 68 95 — PLAZO: 30 DIAS — FECHA: 19 DIC 2023
CIUDAD: BOGOTÁ — NIT/C.C.: 860,030,197-0 — VENCE EN: 18 ENE 2024
TELEFONO: 4377060 — REMISION: — VENDEDOR: ORLANDO RUBIANO
CORREO: cbeltran@jbb.gov.co — ORDEN DE COMPRA: REM 4524

DESCRIPCION	CANT.	P.PUBLICO	DTO	PRECIO NETO	IVA	VR TOTAL
DURAB 325 SC X LITRO (IT-6)	9	270,775.00	0	270,775.00	0	2,436,975.00
HUMUS FERTISOIL X LITRO (IT-39)	200	19,916.00	0	19,916.00	0	3,983,200.00
SUSTRATO DE COCO X KILOS IT-(46)	14	8,335.00	0	8,335.00	0	116,690.00
AKITO 384 EC X LITRO (IT-49)	10	92,768.00	0	92,768.00	0	927,680.00
ROMECTIN 18 (ABACMENTINA) EC X LITRO (IT-64)	17	246,008.00	0	246,008.00	0	4,182,136.00
HARINA DE ROCAS X 10 KILOS (IT-86)	4	48,022.00	0	48,022.00	0	192,088.00
TIMOREX GOLD X LITRO (IT-111)	2	156,738.00	0	156,738.00	0	313,476.00
SEMILLA RABANO ROJO X LIBRA (IT-115)	5	66,831.00	0	66,831.00	0	334,155.00
SEMILLA FRIJOLARBUSTIVO RADICAL X KG (IT-116)	2	19,218.00	0	19,218.00	0	38,436.00
SEMILLA BROCOLI DE DICCO X LB (IT-117)	4	102,815.00	0	102,815.00	0	411,260.00
SEMILLA ZANAHORIA ROYAL CHANT LIBRA (IT-118)	4	88,413.00	0	88,413.00	0	353,652.00
SEMILLA CILANTRO LONGH STANDING X LB (IT-119)	4	23,217.00	0	23,217.00	0	92,868.00
SEMILLA ARVEJA X LIBRA (IT-120)	4	31,338.00	0	31,338.00	0	125,352.00
SEMILLA CEBOLLA HYB YELLOW SB X 100 GR (IT-121)	11	49,269.00	0	49,269.00	0	541,959.00
SEMILLA CEBOLLA PUERRO X 100 GR (IT-122)	11	43,823.00	0	43,823.00	0	482,053.00
SEMILLA LECHUGA SIMSON X 100 GR (IT-123)	11	29,431.00	0	29,431.00	0	323,741.00
SEMILLA REPOLLO X 100 GRAMOS (IT-124)	11	41,884.00	0	41,884.00	0	460,724.00
SEMILLA LECHUGA BATAVIA X 100 GRAMOS (IT-125)	11	36,813.00	0	36,813.00	0	404,943.00
SEMILLA TOMATE CHERRY X 100 GRAMOS (IT-126)	11	96,168.00	0	96,168.00	0	1,057,848.00
SEMILLA ACELGA X 100 GR (IT-127)	11	19,399.00	0	19,399.00	0	213,389.00

		VALOR EXCENTO:	18,512,671.00	SUBTOTAL:	18,512,671.00
BASE IVA 5%	0.00	VALOR IVA 5%	0.00	DESCUENTO:	0.00
BASE IVA 19%	0.00	VALOR IVA 19%	0.00	IVA:	0.00
SON:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS			RETEFUENTE:	0.00
CUFE	b4335252c0a39c22594dd8671277b3f23570147402c6abb79b4c133d7eadbae23bc43e91ce7ef7fb512aee1a24d383b1			RETEICA:	0.00
				TOTAL:	18,512,671.00

DOCUMENTO OFICIAL DE HABILITACIÓN DE NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA FORMULARIO 18764049538466 DE FECHA 2023-11-27. SEGUN ARTICULO 617 ET. HABILITACIÓN DEL PREFIJO FE 48309 AL 50000. VIGENCIA 6 MESES. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA SAS NIT 900965992-7. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE ALMACEN AGROPECUARIO DE LA SABANA Y/O HENRY ALEXANDER RUBIANO CTAS CTES: BANCO DE BOGOTA No. 025189929 - BBVA No. 100028455 - DAVIVIENDA No. 1012402632 - BANCOLOMBIA CONVENIO 74035 ENVIAR COPIA DE CONSIGNACION AL CORREO info@agrolasabana.com. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS PERSONAS QUE FIRMAN ESTE TITULO VALOR LO REPRESENTAN Y POR LO TANTO LO OBLIGAN AL PAGO TOTAL. E IGUALMENTE AUTORIZA DE CONFORMIDAD EXPRESAMENTE A HENRY ALEXANDER RUBIANO . PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA/S OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LA BASE DE DATOS FENALCO (PROCREDITO) Y TRANSUNION Y ESTE LE SEA NOTIFICADO POR CUALQUIER MEDIO ELECTRONICO, MEDIO MAGNETICO O CORREO ELECTRONICO. POR PAGO DE FACTURAS HASTA 0 DIAS SE DESCUENTA 1.5% HASTA 30 DIAS SE DESCUENTA 1.5% HASTA 45 DIAS SE DESCUENTA 1.0% HASTA 60 DIAS 0%

FIRMA AUTORIZADA	ACEPTADA FIRMA Y SELLO
FECHA:	FECHA:

Dirección: Calle 70 A No. 14-31 - Conmutador: 210 4511 - Teléfonos: 544 5236 - 544 7397 - 606 0550 - Cel: 318 347 3641
e-mail: ventas@agrolasabana.com - www.agrolasabana.com - BOGOTA D.C. - COLOMBIA

VERIFIQUE SU MERCANCIA ANTES DE RETIRARLA DEL ALMACEN " NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES"

SERVICIO A DOMICILIO

ALMACÉN AGROPECUARIO
DE LA SABANA

HENRY ALEXANDER RUBIANO - NIT. 79.664.387-1

RESPONSABLE DE IVA -REGIMEN COMUN -NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - ACTIVIDAD ECONOMICA 46201 TARIFA ICA 4.14X1000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
FE	48887

CLIENTE: JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
DIRECCION: AC 63 68 95 — PLAZO: 30 DIAS — FECHA: 19 DIC 2023
CIUDAD: BOGOTÁ — NIT/C.C.: 860,030,197-0 — VENCE EN: 18 ENE 2024
TELEFONO: 4377060 — REMISION: — VENDEDOR: ORLANDO RUBIANO
CORREO: cbeltran@jbb.gov.co — ORDEN DE COMPRA: REM 4524

DESCRIPCION	CANT.	P.PUBLICO	DTO	PRECIO NETO	IVA	VR TOTAL
SEMILLA COLIFLOR BOLA DE NV X 100 GRAMOS (IT-128)	11	50,447.00	0	50,447.00	0	554,917.00
SEMILLA REMOLACHA CROSBY SB X 100 GRS (IT-129)	11	21,174.00	0	21,174.00	0	232,914.00
SEMILLA PEREJIL LISO X 100 GR (IT-130)	11	21,789.00	0	21,789.00	0	239,679.00
SEMILLA REPOLLO MORADO X 100 GRAMOS (IT-131)	11	44,776.00	0	44,776.00	0	492,536.00
informe de entrega 03 del contrato JBB-CTO -1101-2023 cuyo objeto						

		VALOR EXCENTO:	18,512,671.00	SUBTOTAL:	18,512,671.00
BASE IVA 5%	0.00	VALOR IVA 5%	0.00	DESCUENTO:	0.00
BASE IVA 19%	0.00	VALOR IVA 19%	0.00	IVA:	0.00
SON:	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS			RETEFUENTE:	0.00
CUFE	b4335252c0a39c22594dd8671277b3f23570147402c6abb79b4c133d7eadbae23bc43e91ce7ef7fb512aee1a24d383b1			RETEICA:	0.00
				TOTAL:	18,512,671.00

DOCUMENTO OFICIAL DE HABILITACIÓN DE NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA FORMULARIO 18764049538466 DE FECHA 2023-11-27. SEGUN ARTICULO 617 ET. HABILITACIÓN DEL PREFIJO FE 48309 AL 50000. VIGENCIA 6 MESES. PROVEEDOR TECNOLOGICO ATEB COLOMBIA SAS NIT 900965992-7. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE ALMACEN AGROPECUARIO DE LA SABANA Y/O HENRY ALEXANDER RUBIANO CTAS CTES: BANCO DE BOGOTA No. 025189929 - BBVA No. 100028455 - DAVIVIENDA No. 101240263 2 - BANCOLOMBIA CONVENIO 74035 ENVIAR COPIA DE CONSIGNACION AL CORREO info@agrolasabana.com. EL CLIENTE ACEPTA QUE LAS PERSONAS QUE FIRMAN ESTE TITULO VALOR LO REPRESENTAN Y POR LO TANTO LO OBLIGAN AL PAGO TOTAL. E IGUALMENTE AUTORIZA DE CONFORMIDAD EXPRESAMENTE A HENRY ALEXANDER RUBIANO . PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA/S OBLIGACION(ES) SEA REPORTADO A LA BASE DE DATOS FENALCO (PROCREDITO) Y TRANSUNION Y ESTE LE SEA NOTIFICADO POR CUALQUIER MEDIO ELECTRONICO, MEDIO MAGNETICO O CORREO ELECTRONICO. POR PAGO DE FACTURAS HASTA 0 DIAS SE DESCUENTA 1.5% HASTA 30 DIAS SE DESCUENTA 1.5% HASTA 45 DIAS SE DESCUENTA 1.0% HASTA 60 DIAS 0%

FIRMA AUTORIZADA	ACEPTADA FIRMA Y SELLO
FECHA:	FECHA:

Dirección: Calle 70 A No. 14-31 - Conmutador: 210 4511 - Teléfonos: 544 5236 - 544 7397 - 606 0550 - Cel: 318 347 3641
e-mail: ventas@agrolasabana.com - www.agrolasabana.com - BOGOTA D.C. - COLOMBIA

VERIFIQUE SU MERCANCIA ANTES DE RETIRARLA DEL ALMACEN " NO ACEPTAMOS DEVOLUCIONES"

SERVICIO A DOMICILIO

ALMACÉN AGROPECUARIO
DE LA SABANA
NIT: 79.664.387-1

REMISIÒN 4524

Bogotá D.C. 05 de diciembre de 2023

Señores:
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA
Ciudad

REFERENCIA: Contrato de suministro No. JBB-SA-SI-016-2023.

Reciban un cordial saludo.

El motivo de la presente es informar a la entidad que el día de hoy 05 de diciembre de 2023, se realiza el envío de los insumos solicitado como primera entrega que corresponden al **Contrato de suministro No. JBB-SA-SI-016-2023.** Relacionados a continuación.

ITEM	DESCRIPCION	PRODUCTO	UN MEDID	TOTAL, SOLICITADO
6	Fungicida de actividad tanto sistémica como de contacto y es ideal para el manejo de resistencia ya que combina dos compuestos de diferente clase química y diferente modo de acción. Ingredientes Activos : Azoxystrobin (200 g/L) - Difenoconazole (125 g/L); Formulacion Suspensión concentrada. Estado Físico: Líquido; Flamabilidad: No inflamable; Densidad: 1.113 g/cm³ a 20 °C; Solubilidad: En agua: Miscible	DURAB	Litro	9
39	Acondicionador orgánico mineral líquido que mejora el desarrollo fisiológico de la planta, que ofrece una fuente de minerales fácilmente asimilables por la planta. **Dosis: 10 cc/litro de agua; Composición:** N 11,63 g/L. P2O5 25,23 g/L. K2O 24,7 g/L. Na 2,72 g/L. Ca 0,42 g/L. Mg 0,19 g/L. Densidad 1,023 g/c.c pH 9,9. CE 29,6 ds/m. Carbono orgánico oxidable 27,83g/L..	HUMUS LIQUIDO	Litro	200
46	Fibra de coco sustrato.	FIBRA DE COCO SUSTRATO PARA	Kilo	14
49	insecticida piretroide de amplio espectro que actúa por contacto con acción rápida y eficaz, sobre todos los estados de crecimiento, especialmente las larvas, generando adicionalmente una acción repelente. Ingrediente Activo: Permetrina; Concentración: 384 g/l; Nombre químico: Permetrin: 3-phneoxybenzyl (1RS,3RS; 1RS,3SR)-3-(2,2-Dichlorovinyl)-2,2-dimethyl cyclopropanecarboxylate. Tipo de Formulación: Concentrado Emulsionable - EC; Subgrupo químico: 3 A - Piretroide; Grupo Principal y sitio de acción primario (IRAC) 3 – Moduladores del Canal de Sodio – Acción nerviosa; Categoría Toxicológica: III. ASPECTO: Líquido color amarillo pálido o café ligero. PESO MOLECULAR: 391.3 g/mol PUNTO DE EBULLICIÓN: 200°C; PUNTO DE FUSION: 34 - 35; INFLAMABILIDAD: >28°C; pH: No establecido DENSIDAD: 1.032 g/ml a 20°C; SOLUBILIDAD: 0.2 mg/l a 20°C	AKITO 38 EC	Litro	10

64	Acaricida-insecticida de origen natural, con poderosa actividad translaminar, producido por el microorganismo del suelo Streptomyces avermitilis. Su bajo impacto sobre insectos benéficos o enemigos naturales lo transforma en un producto ideal para el Manejo Integrado de Plagas (MIP). Ingrediente Activo: Abamectina: Mezcla de Avermectina B1a (min. 80%) y Avermectina B1b (max. 20%). Formulación: Concentrado Emulsionable; Concentración: 18 gramos de Ingrediente Activo por Litro; Estado Físico: Líquido; Flamabilidad: 72.5°C; Densidad de la formula: 0.961 g/cm3; CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II	ROMECTIN	Litro	17
86	La harina de roca, contiene otros elementos como Sodio, Potasio, Manganeso, Boro, Cobalto, Molibdeno, Selenio y tierras rarasSustrato orgánico	HARINA DE ROCAS	bulto por 10 kg	4
111	Fungicida natural que tiene como ingrediente activo el extracto de la planta Melaleuca alternifolia. tiene penetración cuticular, actividad preventiva, curativa y antiesporulante; sus múltiples componentes naturales ofrecen diversos modos de acción sobre las células fúngicas y bacterianas, sin embargo, la principal acción es el rompimiento de la barrera permeable de las estructuras de la pared y la membrana celular, esta acción es seguida por la pérdida del control respiratorio debido a la perdida de citoplasma lo cual deja libre el transporte de electrones, lo cual anula la actividad de la respiración mitocondrial. **Ingrediete activo:** Aceite del árbol del té (extracto de Melaleuca alternifolia), 223g/L; **Apariencia:** liquido; **Color:** Amarillo - Cafe Calro; **Olor:** Caracteristico; **Densidad:** 0,935 +/- 0,02 g/ml (20°C); **pH:** 8,9-9,6.	TIMOREX GOLD	LITRO	2
115	Semilla de Rábano		500 grs	5
116	Semilla de Frijol arbustivo		1 kg	2
117	Semilla de Brócoli		500 gr	4
118	Semilla de Zanahoria		500 gr	4
119	Semilla de Cilantro		500 gr	4
120	Semilla de Arveja Santa Isabel		500 gr	4
121	Semilla de Cebolla Roja		100 grs	11
122	Semilla de Cebolla Puerro		100 grs	11
123	Semilla de Lechuga Simpson		100 grs	11
124	Semilla de Repollo Verde		100 grs	11
125	Semilla de Lechuga Vatabia		100 grs	11
126	Semilla de Tomate Cherry		100 grs	11
127	Semilla de Acelga		100 grs	11
128	Semilla de Coliflor		100 grs	11
129	Semilla de Remolacha		100 grs	11
130	Semilla de Perejil Liso		100 grs	11
131	Semilla de Repollo Morado		100 grs	11

Cordialmente

Almacén agropecuario de la sabana
Henry Alexander Rubiano

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
ALMACEN
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	218	JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	Vigencia Ingreso	2023	Numero Ingreso	169	Interno 1968
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso		INGRESO POR COMPRAS		
Proyecto Almacen	01	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	20/12/2023
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	1101	Fecha Doc Soporte	09/10/2023	
Proveedor	CC 79664387 HENRY ALEXANDER RUBIANO						
Documento	FACTURA		Numero Documento	FE 48887	Fecha Documento	19/12/2023	
Encargado de Bodega	CC 1110444176 RICARDO AUGUSTO REYES DIAZ						
Dependencia Solicitante	6000	SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA					
Observaciones	LEGALIZACION DE AGROINSUMOS CTO 1101-2023						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2771	AMISTAR	LITRO	9	1-5-14-02-01	$270,775.00	$2,436,975.00
2	3136	HUMUS LIQUIDO	LITRO	200	1-5-14-02-01	$19,916.00	$3,983,200.00
3	2817	FIBRA DE COCO	BULTO	14	1-5-14-02-01	$8,335.00	$116,690.00
4	5815	AKITO 38 EC	UNIDAD	10	1-5-14-02-01	$92,768.00	$927,680.00
5	2829	HARINA DE ROCAS	BULTO	4	1-5-14-02-01	$48,022.00	$192,088.00
6	4151	SEMILLA DE RABANO	LIBRA	5	1-5-12-01-01	$66,831.00	$334,155.00
7	4142	SEMILLA DE FRIJOL	SOBRE	2	1-5-12-01-01	$19,218.00	$38,436.00
8	4136	SEMILLA DE BROCOLI	SOBRE	4	1-5-12-01-01	$102,815.00	$411,260.00
9	4156	SEMILLA DE ZANAHORIA	SOBRE	4	1-5-12-01-01	$88,413.00	$353,652.00
10	4139	SEMILLA DE CILANTRO	SOBRE	4	1-5-12-01-01	$23,217.00	$92,868.00
11	3690	SEMILLA ARVEJA	SOBRE	4	1-5-12-01-01	$31,338.00	$125,352.00
12	3686	SEMILLA CEBOLLA CABEZONA 25(	UNIDAD	11	1-5-12-01-01	$49,269.00	$541,959.00
13	3763	SEMILLA CEBOLLA PUERRO	UNIDAD	11	1-5-12-01-01	$43,823.00	$482,053.00
14	4144	SEMILLA DE LECHUGA	LIBRA	11	1-5-12-01-01	$29,431.00	$323,741.00
15	3765	SEMILLA REPOLLO BOLA VERDE	UNIDAD	11	1-5-12-01-01	$41,884.00	$460,724.00
16	4145	SEMILLA DE LECHUGA BATAVIA	SOBRE	11	1-5-12-01-01	$36,813.00	$404,943.00
17	4859	PLANTA TOMATE CHERRY	SOBRE	11	1-5-12-01-01	$96,168.00	$1,057,848.00
18	4133	SEMILLA DE ACELGA	SOBRE	11	1-5-12-01-01	$19,399.00	$213,389.00
19	4140	SEMILLA DE COLIFLOR	SOBRE	11	1-5-12-01-01	$50,447.00	$554,917.00
20	4152	SEMILLA DE REMOLACHA	LIBRA	11	1-5-12-01-01	$21,174.00	$232,914.00

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Jardín Botánico José Celestino Mutis

JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS
ALMACEN
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

Entidad	218	JARDÍN BOTÁNICO "JOSE CELESTINO MUTIS"	Vigencia Ingreso	2023	Numero Ingreso	169	Interno 1968
Unidad Ejecutora	01	UNIDAD 01	Tipo Ingreso		INGRESO POR COMPRAS		
Proyecto Almacen	01	JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS	Estado Ingreso	APROBADO		Fecha Estado	20/12/2023
Documento Soporte	CONTRATO DE SUMINISTRO		Numero Doc Soporte	1101	Fecha Doc Soporte	09/10/2023	
Proveedor	CC 79664387 HENRY ALEXANDER RUBIANO						
Documento	FACTURA		Numero Documento	FE 48887	Fecha Documento	19/12/2023	
Encargado de Bodega	CC 1110444176 RICARDO AUGUSTO REYES DIAZ						
Dependencia Solicitante	6000	SUBDIRECCION TECNICA OPERATIVA					
Observaciones	LEGALIZACION DE AGROINSUMOS CTO 1101-2023						

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
21	4149	SEMILLA DE PEREJIL	LIBRA	11	1-5-12-01-01	$21,789.00	$239,679.00
22	4153	SEMILLA DE REPOLLO MORADO	SOBRE	11	1-5-12-01-01	$44,776.00	$492,536.00
23	3089	TIMOREX	UNIDAD	2	1-5-14-02-01	$156,738.00	$313,476.00
24	2767	ROMECTIN	UNIDAD	17	1-5-14-02-01	$246,008.00	$4,182,136.00

TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO $18,512,671.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-5-14-02-01	Abonos y fertelizantes	$12,152,245.00	$0.00
1-5-12-01-01	Semillas	$6,360,426.00	$0.00
2-4-36-27-01	Venta de alimentos agrícolas libros y periódicos (	$0.00	$76,642.00
2-4-36-08-04	Compras 2.5	$0.00	$462,817.00
2-4-36-90-03	Estampilla Universidad Distrital	$0.00	$203,639.00
2-4-36-90-04	Estampilla Procultura	$0.00	$92,563.00
2-4-36-90-07	Estampilla Adulto Mayor 2%	$0.00	$370,253.00
2-4-01-01-01	Proveedores nacionales de bienes y	$0.00	$17,306,757.00
	TOTALES:	$18,512,671.00	$18,512,671.00

RICARDO AUGUSTO REYES DIAZ
Almacenista General

JUAN CARLOS NARANJO NARANJO
Registrado por

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003, me permito certificar bajo la gravedad de juramente, lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **HENRY ALEXANDER RUBIANO** **NIT.** **79.664.387-1**

TENGO OBLIGACIONES CON (marcar con una X las casillas correspondientes):

- [X] SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
- [X] SISTEMA DE PENSIONES
- [X] SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- [X] CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR.
- [ ] INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.
- [ ] SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.

De acuerdo con los registros contables, se acredita bajo la gravedad de juramento que se ha realizado el pago de los aportes durante los últimos seis (6) meses y se ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas y entidades indicadas anteriormente.

Los parafiscales se vencen los veinte (20) días de cada mes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los Veintisiete (27) día del mes de Diciembre de 2023.

NOMBRE DE QUIENES CERTIFICAN

Nombre: Henry Alexander Rubiano
Documento de identidad: 79.664.387
Cargo: Representante legal
Persona natural

Nombre: Julia Inés Solano Chacón
Documento de identidad: 23.494.942
Cargo: Contadora publica
Tarjeta profesional: T.P. 51981-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 23494942
SOLANO CHACON
APELLIDOS
JULIA INES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1965
CALDAS
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
17-MAY-1985 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500102-42094112-F-0023494942-20020123
06628 020238 02 111524891

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



51981-T

JULIA INES
SOLANO CHACON
C.C. 23494942
RESOLUCION INSCRIPCION 34 FECHA 13/03/97
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidente

00060085

CARVAJAL S.A

02/92-20005

A-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-V
) NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID NULA-VOID N

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

000643

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A3D0D881029DC85F8A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIA INES SOLANO CHACON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 23494942 de CHIQUINQUIRA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 51981-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *